

Expediente: 1389-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, por intermedio del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, que arbitre los medios necesarios para la realización de los estudios, proyectos y obras requeridas para transformar en autovía la Ruta Provincial N° 88 en toda su traza.

Artículo 2º.- Remítase copia de la presente a los Departamentos Legislativos de los Partidos de Lobería, General Alvarado y Necochea, invitándolos a acompañar el presente pedido.

Artículo 3º.- Remítase copia de la presente a la Honorable Cámara de Diputados y a la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

Artículo 4º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Obras y Planeamiento: 24-06-2025

Reunión nº 9